

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

**OBRA: "SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO
2012, TEMUCO"**

En Temuco a 28 de enero de 2013 se constituyó la Comisión encargada de efectuar la Recepción Definitiva de las obras, integrada por los siguientes funcionarios:

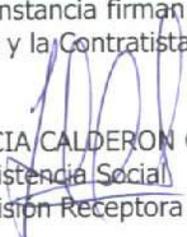
Srta Marcia Calderón Cid, Asistente Social, Jefa del Departamento Asistencia Social.
Sra. Patricia Neculpán Reyes, Asistente Social, Coordinadora Programa Habitabilidad y Autoconsumo.
Sr. Alejandro Padilla Flores, Ingeniero Constructor, Encargado Técnico Programa Habitabilidad.

Con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva de las obras de "Soluciones Constructivas Habitabilidad Chile Solidario 2012, Temuco", financiados con recursos de MIDEPLAN y la Municipalidad de Temuco, Programa Puente. Las obras fueron adjudicadas a la Contratista Sra. MARCELA RIADI MARIN, mediante Decreto N° 404 de fecha 14 de junio de 2012, en la suma de \$ 48.912.630.- (cuarenta y ocho millones novecientos doce mil seiscientos treinta pesos), Fondos Mideplan, y \$ 6.176.854.- (seis millones ciento setenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos), Fondos del Programa Puente.

La Recepción Provisional de las obra se efectuó con fecha 26 de octubre de 2012, sin observaciones y los trabajos se terminaron el 22 de agosto de 2012.

La Comisión revisó detenidamente las obras correspondientes a la "Soluciones Constructivas Habitabilidad Chile Solidario 2012, Temuco", y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles a la Contratista desde la fecha de la Recepción Provisional de las Obras, razón por lo cual se resolvió proceder a su Recepción Definitiva, sin observaciones.

Para constancia firman en 4 copias los miembros de la Comisión Receptora, Inspección Técnica y la Contratista



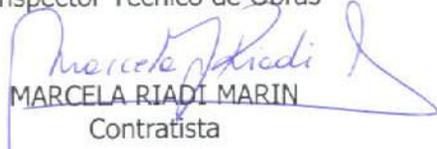
MARCIA CALDERON CID
Asistente Social
Comisión Receptora



ALEJANDRO PADILLA FLORES
Encargado Técnico Programa Habitabilidad
Comisión Receptora



ANGELICA NAVARRO OLIVA
Constructor Civil
Inspector Técnico de Obras



MARCELA RIADI MARIN
Contratista

Temuco, 28 de enero de 2013.

642

DECRETO N° _____

TEMUCO

VISTOS:

05 FEB 2013

- 1.- El Decreto N° 484 de fecha 12 de junio de 2012 que adjudica la Propuesta Pública N° 85 – 2012 para la. "**Soluciones Constructivas Habitabilidad Chile Solidario 2012, Temuco**", a la Contratista Sra. Marcela Riadi Marín.
- 2.- El Decreto N° 4.074 de fecha 09 de noviembre de 2012, que aprueba el Acta de Recepción Provisional correspondientes al proyecto de.: **Soluciones Constructivas Habitabilidad Chile Solidario 2012, Temuco**".
- 3.- El Acta de Recepción Definitiva de fecha 28 de enero de 2013.
- 4.- La Liquidación Final del Contrato de fecha 28 de enero de 2013.
- 5.- El feriado Legal de la sra. Patricia Neculpán Reyes, Asistente Social, desde el 22 de enero al 11 de febrero de 2013.
- 6.- El Decreto N° 019 de fecha 16 de enero de 2013, que designa alcalde (s) a don Pablo Sanchez Díaz.
- 7.- Las facultades que e confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva y Liquidación Final Anexa de fecha 28 de enero de 2013, del Contrato celebrado con el Contratista Sra. Marcela Riadi Marín para la: **Soluciones Constructivas Habitabilidad Chile Solidario 2012, Temuco**".
- 2.- Devuélvase la Boleta de Garantía N° 0395010 de fecha 20 de junio de 2012 del Banco BCI, por un monto de \$ 2.754.474.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LOT/AMNO/

Distribución:

- Dirección Obras Municipales
- Dirección de Planificación
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Ejecución de Obras (amno)
- Sr. Contratista
- Of. De Partes

PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)

DIRECTOR
JURIDICO

556274